

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XIX.—Núm. 5.235

Tres ediciones

Madrid, Martes 22 de Agosto de 1922

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Teléf. 575

La huelga de los funcionarios postales

Reorganización de los servicios de Correos

UNA CARTA DEL SR. LERROUX

El mantenimiento de la disciplina

Don Alejandro Lerroux ha dirigido al presidente del Consejo la siguiente carta:

«Madrid, 19 agosto 1922. Excelentísimo Sr. D. José Sánchez Guerra. Mi querido amigo: Me consideraría definitivamente inferior al puesto que, merecida o inmerecidamente, ocupo en la vida pública si en las circunstancias actuales me acogiera a la comodidad del silencio para elegir después la posición de mayor conveniencia. Cobardía me parece ya no proclamar en la plaza pública mis convencimientos ante el conflicto gravísimo que se ha planteado por el Cuerpo de Correos; pero el temor de que parezca soberbia o alarde provocador me contiene.

Se puede tener una u otra opinión, favorable o adversa al Gobierno, favorable o adversa al citado Cuerpo; lo que no se puede es carecer de opinión u ocultarla, hasta del Gobierno mismo cuando se actúa en la vida pública con funciones que llevan aparejada responsabilidad, de cualquier clase que sea.

Lo que me atribuye «El Sol» en su número de ayer, que leí anoche al regresar inesperadamente del campo, es inexacto: traducirá opiniones del redactor, no más, que yo haya revelado o expresado a nadie. Quise decirlo por teléfono anoche mismo; pero consideré que lo hablado se borra y no deja rastro, y lo escrito queda y goza. Por eso lo escribo.

En las actuales circunstancias no puede ni debe haber para los gobernantes preocupación más grave ni anterior a la de mantener el Estado sobre sus cimientos con el menor estrago posible. Que hay que mudarlos, es evidente; no lo es el que los llamados a realizar esa obra de transformación sean, por su propia y exclusiva iniciativa, los empleados del Estado mismo. La sociedad entera está por encima de

esos intereses particulares, que no son si que era los del Estado mismo.

Y planteado así el conflicto, no sé cómo los demás políticos representativos entenderán su deber, ni si mi manera de entender el mío es democrática o conservadora; lo que sé es que, con entera reserva de mi derecho a examinar y discutir en su día la conducta del Gobierno en el problema de que se trata hoy cumpla el deber, sin alardes provocadores ni adhesiones incondicionales, de ponerme a disposición de usted para el mantenimiento de aquella disciplina, sin la cual la realización misma de la justicia toma aspectos de dictadura despótica y la evolución se trastorna, convirtiéndose en obra anárquica o demagógica, sin provecho para el progreso social ni para el bien público.

Anticipándome a la consulta que yo supongo ha de hacer usted a todos los hombres públicos en este primer y singular conflicto que plantean, no las clases sociales sobre problemas sociales a la sociedad, sino al Estado los empleados del Estado, paralizándolo su vida, casi por una hemiplejía, le hago estas manifestaciones.

Una tras otra legislación, una tras otra Comisión de Presupuestos, hemos sufrido los legisladores, con la tolerancia que el deber y la posición nos imponían, los asaltos de la burocracia, ansiosa de mejoras económicas, que habrían de tener su expresión en la ley, y esa era el camino; y otro, el de ganar la opinión, intervenir en las elecciones y llevar al Parlamento procuradores de su derecho y aspiraciones de justicia. Abandonado ese cauce, o triunfa la sedición, renunciando a que la soberanía popular gobierne con sus poderes democráticos, o se ataja, para que, equilibradas la razón y la pasión, prosperen las fórmulas de transacción en que se va realizando la justicia.

Y usted perdone si me he permitido estas expansiones, que tienen por objeto, no enardecerle para la resistencia y la acometividad, sino fortalecerle para conservarse en la equanimidad que corresponde a quien preside los destinos del país en momentos tan difíciles.

Suyo afectísimo amigo, A. Lerroux.

no se consiga crédito para abonar las diferencias que arrojan las disposiciones y los pagos en las distintas estaciones, la Asociación Benéfica de Telégrafos situará en ella fondos de los que maneja y, caso necesario, el Gobierno gestionará del Banco de España amplíe el crédito que tiene concedido a aquella entidad.

La cantidad aproximada para dotar a las 1.186 estaciones completas y limitadas será de unas 533.000 pesetas, al objeto de que dispongan de un depósito de 500 pesetas. En cuanto a las 78 estaciones permanentes, las Secciones, con los fondos que hoy tienen de la Asociación Benéfica, podrán atender a esas diferencias, pidiendo por telégrafo, caso necesario, mayor cantidad.

El premio por giro será de 0,5 por 100, más 10 céntimos por el recibo.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 19 de agosto de 1922.—Piniés.—Señor director general de Correos y Telégrafos.

Las auxiliares femeninas

REALES ORDENES

Ilustrísimo señor: Creado el Cuerpo auxiliar femenino de Correos por el Real decreto de 8 del corriente y encomendada a este Ministerio la adopción de las disposiciones necesarias para su ejecución.

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Que por esa Dirección general, con estimación de las cualidades alegadas, se haga la selección de las instancias presentadas para elegir entre las solicitantes 300 auxiliares femeninas, que prestarán los servicios de Correos que se les encomiende, preferentemente los que exigen relación inmediata con el público en que predomine sobre la faiga corporal la necesidad de presencia continuada.

Protestas contra los huelguistas

La opinión pública apoya al Gobierno

El subsecretario de la Presidencia facilitó hoy la siguiente lista:

Cádiz.—Visitó el gobernador una nutrida Comisión de fuerzas vivas para notificarle que, reunida Cámaras de Comercio, Propiedad Urbana Unión Patronal Gaditana, Sindicato Ultramarino, Asociación Patronal de Comercio, Colegios Comisionistas y Agentes de Aduanas, Centro Cantabro, Centro Mercantil e Industrial y Agrupación industrias anexas, se acordó felicitar al Gobierno por su actitud y ofrecerse incondicionalmente para normalización servicios postales.

Abarán.—La Cámara Agrícola de Río Segura felicita y se adhiere al Gobierno. Lo mismo hace el Círculo Mercantil.

Puebla de Montalbán.—El Ayuntamiento se coloca al lado del Gobierno.

Hinojosa del Duque.—Todos los funcionarios municipales se ofrecen para normalización del servicio postal.

Palma.—El presidente del Fomento del Civismo ofrece el concurso de la Sociedad. La Cámara de Comercio se adhiere al Gobierno.

Cabrera.—Ciento noventa y cuatro agricultores felicitan y se ofrecen al Gobierno.

Ciudad Rodrigo.—El Sindicato agrícola excita al Gobierno al mantenimiento del principio de autoridad.

Zamora.—La Cámara de Comercio ofrece su concurso moral y material.

Polígono.—Lo mismo hacen los elementos industriales y comerciantes.

Puerto de Santa María.—El Ayuntamiento se ofrece para la organización del servicio.

Posadas.—El Ayuntamiento hace lo propio.

Valencia.—Se ofrece el personal de la Delegación Regia de primera Enseñanza.

Córdoba.—Se ofrece incondicionalmente de parte del Gobierno la Cámara de Comercio.

Miranda.—El alcalde, en representación del Ayuntamiento y ciudad, protesta contra la huelga y significa su cooperación entusiasta al Gobierno.

Novelda.—El Ayuntamiento y fuerzas vivas se ofrecen al Gobierno.

Sevilla.—La Unión Comercial ofrece su apoyo para el restablecimiento del servicio postal.

Mondongo.—El Ayuntamiento se ofrece a prestar servicio.

Chillón.—Hay ofrecimiento también de dicho Ayuntamiento.

Logroño.—El presidente de la Federación Sindicato Agrícola Rioja, en nombre de los 18.000 agricultores que la integran, felicita al Gobierno por su actitud.

Jerez.—El «Diario de Jerez» felicita y se adhiere al Gobierno.

Pravia.—El Ayuntamiento protesta con

tra la huelga y se ofrece para la normalización de los servicios.

Gijón.—La Asamblea de la Federación Patronal aplaude la conducta del Gobierno y le excita a persistir en su actitud.

Adra.—Las fuerzas vivas felicitan al Gobierno y protestan contra el Cuerpo de Correos.

Valdeavellano de Tera.—El Ayuntamiento se ofrece al Gobierno.

Santa María de Nieva.—El Ayuntamiento hace lo propio.

La Roda.—También se ofrece el Ayuntamiento.

Pina.—El alcalde comunica que el vecindario de ambos sexos se le ha ofrecido incondicionalmente para la prestación de servicios postales.

Ibiza.—Se ofrece el Fomento Mercantil e Industrial.

Malaga.—La Cámara de Comercio se ofrece a recoger, repartir y reexpedir la correspondencia mercantil.

Andújar.—La Cámara de Comercio e Industria se coloca al lado del Gobierno.

Córdoba.—La Cámara Oficial Urbana se ofrece incondicionalmente. Lo mismo hace el Casino liberal-conservador.

Huelva.—Lo mismo hace el Consejo provincial de Fomento.

Mallorca.—La Federación Patronal ofrece su adhesión y concurso.

Cabeza del Buey.—El Ayuntamiento ofrece el concurso de sus empleados para la Estafeta de Correos. Lo mismo hace el jefe de Teléfonos interurbanos.

Medina.—Se ofrece la Unión Patronal Mercantil e Industrial.

San Martín de Valdeiglesias.—El alcalde, en nombre del Municipio y del vecindario, se ofrece al Gobierno.

Mérida.—Lo mismo hacen el Ayuntamiento, Asociación de Cosecheros y Almacenistas y Sociedad de Agricultores.

Barcelona.—El Círculo Unión Mercantil Hispano-Americano aplaude el proceder del Gobierno, y también lo hace la Cámara de la Propiedad Urbana.

Hernández.—Se ofrece el alcalde.

Almería.—Lo mismo hacen el alcalde y el presidente de la Diputación.

Jaén.—La Diputación provincial se ofrece colectiva e individualmente al Gobierno.

Orizuela.—La Cámara de Comercio felicita efusivamente al Gobierno, y la ofrece su incondicional adhesión.

Villanueva de la Serena.—El Ayuntamiento expresa su adhesión al Poder público.

Pamplona.—La Cámara de Comercio y una representación de fuerzas vivas ha visitado al gobernador, entregándole lista de incondicionales para prestar servicio en Correos.

Palma de Mallorca.—Ofrece el Centro Conservador.

León.—La Cámara de Comercio reitera su adhesión y se ofrece.

Entre otras muchas felicitaciones y ofrecimientos particulares figuran los de los

condes de San Luis y Lizárraga, marqueses de Polavieja y Morella; diputados señores Albarán, Goyaga, Morán, Tur e Iadier y Sres. Burgos Luque, Cobo, Reus, presidente de la Diputación de Granada y varios más.

El Sr. Cierra y el Gobierno

El ilustre ex ministro D. Juan de la Cierra ha dirigido el siguiente telefonema al Sr. Sánchez Guerra:

«Lamento sucesos que perturban tranquilidad pública, y ya sabe que mis amigos y yo estamos al lado del Gobierno para cuanto tienda a mantener prestigio Poder público y defensa caudales nacionales.»

El presidente del Consejo le ha respondido del modo siguiente:

«Recibo ahora su telefonema. Agradezco vivamente sus ofertas. Está seguro de que cumplirá mi deber de mantener prestigio Poder público y defensa intereses nacionales.

Le saluda cariñosamente.»

Declaraciones oficiales

Dice el Sr. Sánchez Guerra

El presidente del Consejo acudió a mediodía al Ministerio de la Gobernación, celebrando una extensa conferencia con el Sr. Piniés.

El Sr. Sánchez Guerra salió después solo al salón, donde los periodistas esperaban ser recibidos por el Sr. Piniés, y en presencia de aquéllos recibió a una Comisión del Círculo de la Unión Mercantil y de la Defensa Mercantil patronal única y libre, presidida por el Sr. Sacristán.

Este, en nombre de los comisionados, dijo al jefe del Gobierno que las entidades por ellos representadas, acogidos al acuerdo de las facturaciones para colectividad y en vista de los grandes perjuicios que se les ocasionaban con la actual situación, se ofrecen al Gobierno para conseguir el restablecimiento del servicio de correspondencia entre los comerciantes y adheridos.

El Sr. Sánchez Guerra dijo que agradecía mucho la actitud de los comisionados y sus representantes, que era igual a la adoptada por otras entidades, lo cual pone de relieve los perjuicios que el actual conflicto ocasiona. Añadió que el Gobierno va restableciendo la normalidad en el servicio de Correos y cree que podrá conseguirlo pronto.

Habló también a los comisionados del servicio montado en la Bolsa por la Cámara de Comercio, y puso de relieve la disposición de ánimo del Gobierno para conseguir que las entidades y los particulares experimenten el menor número posible de perjuicios, rogándoles le comuniquen, para subsanarlas inmediatamente, cualquier deficiencia que noten.

Antes de abandonar el Ministerio, los comisionados hablaron también con el señor Piniés.

Por cierto que éste, cuando el Sr. Sánchez Guerra había finalizado su entrevista con la Comisión y se disponía a hablar con los periodistas, entró en el salón y retiróse inmediatamente, porque el presidente, adelantándose al verlo, le dijo:

«No. No venga usted por ahora y déjeme hablar solo con los periodistas. Ya le avisaré.»

Y añadió riendo:

«Quiero «robarlos» solo.

El jefe del Gobierno, dirigiéndose a los reporteros, les dijo:

«Ya han oído ustedes lo que acabo de decir a esos señores comisionados.

Estoy recibiendo muchos ofrecimientos análogos, lo cual pone de relieve que el espíritu colectivo se da cuenta, y ayuda y estimula alentando al Poder público. Todo esto es muy grato para el Gobierno.

El gobernador de Barcelona me dice que se va normalizando allí la situación.

Por cierto—siguió diciendo—que he visto en algunos periódicos la noticia de que desde Lugo se me había enviado una esquela con su epitafio. No hay tal cosa, ni he recibido tal documento. Además, el procedimiento no es el más nuevo ni el más ingenioso. Y yo recuerdo ahora que fué el cronista oficial de Carlos V, Antonio de Guevara, quien descubrió en el Monasterio de Santarem el siguiente epitafio: «Aquí yace Vasco Figueria, muerto contra a sua voluntad». Pues bien, si he de merecer epitafio, que sea ese.

Un periodista preguntó al presidente si era cierto el rumor, por algunos periódicos recogido, de que se había verificado un duelo entre los generales Aguilera y Ballester.

«Tampoco hay tal cosa—replicó el jefe del Gobierno—, ni es nuevo el infundido. Yo recuerdo que en mis tiempos de mocedad se pregónó un extraordinario con el duelo entre Lagartijo y Frascuelo. El infundido es análogo.

Otro periodista le habló de los avances del próximo regreso del Rey.

Disposiciones de la «Gaceta»

Medidas disciplinarias

La «Gaceta» publicó las siguientes disposiciones:

EXPOSICION

Señor: Atento el Gobierno de V. M. a cumplir inexcusables deberes frente a la insubordinación de los funcionarios del disuelto Cuerpo de Correos, hubo de adoptar las medidas que se contienen en el Real decreto de 8 del corriente mes, y habiendo comenzado la nueva organización en aquel previsto, se impone la necesidad de que los empleados que en lo sucesivo sean adscritos al servicio que se establece estén sometidos a normas disciplinarias, que pueden ser las mismas consignadas en el Real decreto de 14 de julio de 1919, con las modificaciones que la experiencia aconseja, para que de ningún modo sea posible en adelante que queden sin sanción inmediata y definitiva los actos de rebeldía colectiva, que producen grave daño en los intereses del país.

Por estas razones, el ministro que suscribe tiene el honor de proponer a V. M. se digno aprobar el adjunto proyecto de Decreto.

Madrid, 15 de agosto de 1922.—Señor: A los reales pies de Vuestra Majestad, Vicente de Piniés.

REAL DECRETO

De acuerdo con Mi Consejo de Ministros y a propuesta del de la Gobernación, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Al reorganizarse el servicio de Correos, como consecuencia del Decreto de 8 de agosto del corriente año, regirá en materia disciplinaria para los empleados de todas clases adscritos al servicio, ya sean readmitidos, ya procedan de nuevo ingreso, el Reglamento de 11 de julio de 1919.

Art. 2.º Al artículo 71 de dicho Reglamento orgánico, se añadirá el párrafo siguiente:

«El director de Correos y Telégrafos podrá imponer, sin formación de expediente, el castigo de separación a que se refiere el párrafo 3.º del art. 59, en el caso de que, habiéndose promovido la insubor-

dinación en forma colectiva a que se refiere el caso 4.º del artículo 55, con caracteres de coacción o de huelga, se cometiese por algún funcionario cualquiera de las faltas primera o segunda del mismo.»

Dado en Mi Embajada en Francia a diez y siete de agosto de mil novecientos veintidos.—ALFONSO.—El ministro de la Gobernación, Vicente de Piniés.

El Giro telegráfico

Ilustrísimo señor: Siendo de absoluta necesidad que los servicios confiados antes al C. de Correos no sufran interrupción, en interés del público, y teniendo en cuenta que el giro llamado telegráfico era ya desempeñado en esencia, por su carácter especial, por el Cuerpo de Telégrafos.

Su Majestad el Rey (q. D. g.) ha dispuesto que en lo sucesivo dicho giro se confie totalmente al Cuerpo de Telégrafos, con arreglo a las bases siguientes:

1.º En las estaciones de Telégrafos se abrirá para los giros una carpeta especial en la que se haga constar el número de orden, el nombre del expedidor del telegrama-giro, el punto de destino, el número del destinatario, la cantidad del giro, el número de palabras del telegrama y las tasas correspondientes al despacho y al premio del giro.

2.º Se llevará asimismo un libro talarario con las mismas indicaciones, entregando un talón al expedidor como recibo y quedando la matriz en las oficinas.

3.º Estos telegramas se cobrarán como ordinarios, con una sobrestasa de 1 por 100 del importe del giro, para abonar el premio de la cuenta corriente del Banco, mientras no se arbitren fondos para esta atención en los presupuestos; pero se considerarán como colacionados y de acuse de recibo.

Por estos conceptos los telegramas giros serán repetidos por las estaciones en las que el telegrama tenga que hacer escala, y la estación de destino enviará un telegrama de servicio a la expedidora, diciendo: «Giro de... pesetas, número... entregado.»

Los empleados, al entregar el importe del giro, recogerán en una libreta la firma del destinatario.

Para atender a este servicio, y mientras

— Tampoco hay nada de eso— contestó—. Por mi consejo, con la responsabilidad de mi cargo y de los momentos presentes, el Rey no adelantará su regreso. Daríamos una sensación en España y ante el extranjero, impropia de nosotros.

El Sr. Sánchez Guerra finalizó su entrevista facilitando copias del telegrama en que el gobernador de Barcelona da cuenta de la marcha del servicio de Correos en aquella ciudad, y del despacho que ha recibido de Cádiz firmado por representantes de las fuerzas vivas.

El servicio de Correos en las estaciones
Facilitó también el presidente notas sobre la marcha del servicio de correspondencia a cargo de los funcionarios de la Policía en la Central y en las estaciones del Norte y Atocha, en el día de ayer.

El director general de Correos y Telégrafos, Sr. Silveira, en su entrevista con los periodistas, ha manifestado que se va reorganizando el servicio, y que había dado órdenes para que los oficiales que quieran reintegrarse al Cuerpo, podrán hacerlo, firmando previamente una hoja de adhesión.

El Sr. Silveira se incautó de los servicios del Giro Postal, valores declarados, aparatos y venta de sellos, ayer a las once de la mañana.

Los trabajos de la Caja Postal están dirigidos por el inspector de Correos señor Rivero.

El Sr. Silveira se incautó de los servicios del Giro Postal, valores declarados, aparatos y venta de sellos, ayer a las once de la mañana.

Los trabajos de la Caja Postal están dirigidos por el inspector de Correos señor Rivero.

Las Cámaras de Comercio

Una nota
«Reproducido el conflicto de Correos, por decisiones que revelan de una parte falta de autoridad y de otra abuso de fuerza, en perjuicio único del interés general y menoscabo de las obligaciones que funcionarios y Gobierno tienen contraídas, la Cámara de Comercio de la provincia de Madrid, entendiéndose que a la protesta más enérgica hay que añadir alguna solución que atenúe, por lo que al comercio se refiere, la incomunicación actual, ha estudiado y se propone realizar la organización de la correspondencia mercantil contando con el concurso de todas las Cámaras del Reino. Para ello, y con objeto de obtener las garantías necesarias de seguridad, el viernes—día de la disolución del Cuerpo de Correos—visitó el presidente de la Cámara al del Consejo de ministros y al ministro de la Gobernación, haciéndoles entrega de las bases para organizar el servicio de correspondencia comercial, que, por parte de la Cámara, puede funcionar desde el momento en que se le otorgue las necesarias asistencias.

Es propósito, asimismo, de la Cámara de Comercio recomendar a los Gobiernos

Normalizando los servicios

Lo despachado
Después de esto, el Sr. Piniés dijo que se había trabajado en la Central de Correos, procurando, en la medida de lo posible, atender el servicio del día y despachar parte de la Prensa que estaba allí detenida.

En la estación de Atocha, según el ministro de la Gobernación, se despacharon ayer las siguientes sacas de correspondencia:

Línea de Cuenca.—Dos sacas de cartas. Línea de Barcelona.—Veintiséis sacas de correspondencia y 34 de paquetes postales. Además, en la línea de Barcelona se expedieron 28 paquetes de Prensa gráfica, que estaba detenida desde hace dos días.

El Sr. Moreno Pineda manifestó que esta tarde marchaba a Villalba.

En la Presidencia

Manifestaciones del Sr. Marfil
El subsecretario de la Presidencia manifestó que en las adhesiones que recibía, se advertían dos tendencias: una, de adhesión al principio de autoridad, y otra, de los contribuyentes, pidiendo no se concedan al Cuerpo de Correos las mejoras que pide, pues luego, para hacer frente a los gastos, se hará preciso el aumento de las contribuciones.

Ha ofrecido su adhesión al Gobierno la Unión Ciudadana. Aunque el Gobierno la ha agradecido, no se ha aceptado.

En Gobernación

Dice el ministro de la Gobernación
Al recibir ayer de madrugada a los periodistas el ministro de la Gobernación, les hizo las siguientes manifestaciones: —Ya dijo ayer a ustedes el presidente del Consejo, que, cuando las circunstancias son tan delicadas, los Gobiernos deben hablar desde la «Gaceta», y cuando ésta tiene la palabra, todo lo que se pueda añadir carece de importancia.

Por algunos periódicos se ha asegurado que el Gobierno se proponía sacar a concurso el servicio de Correos, y ello es tan absurdo que por sí mismo se desmiente. Pero, no obstante, es preciso que la opinión no se deje engañar por los que tienen al parecer interés en que tal noticia circule.

El servicio de Correos es lo suficientemente importante para que el Gobierno pueda dejarlo en manos de una Empresa particular, como si se tratase de cualquier otro servicio. Nunca se ha pensado en ello, y el que esa noticia haya lanzado a la publicidad, es posible que tenga interés, o esté intimamente relacionado con las personas que hace bastante tiempo han hecho al Gobierno indicaciones en tal sentido, sin que el Gobierno, por su parte, haya sentido vacilaciones de ningún género, ni dejado entrever la posibilidad de que esa aspiración pueda, en ningún caso, ser un hecho.

Por cierto que se han recibido en tal sentido ofrecimientos de cierta entidad, no española, y ello nos produce alguna impresión dolorosa, pues indica que por aquí se estima posible que a España se la convierta en un pueblo sobre el cual se ejerza un verdadero protectorado.

El ministro de la Gobernación se limitó a decir que en muchísimas provincias el servicio de Correos funciona ya en plena normalidad, tan bien—dijo—como podía funcionar antes.

En Madrid se ha intensificado mucho la distribución y reparto de la correspondencia, y en sitios en los que se hacía estos días una sola expedición, se hacen ya dos.

la revisión del sistema de administración directa de ciertos servicios públicos, expuestos con demasiada frecuencia a alteraciones que causan daños y trastornos incalculables.»

Otra nota de la Cámara de Industria
«La Cámara Oficial de Industria de la provincia de Madrid se ha puesto en inteligencia con la de Comercio, a los efectos de la recepción de la correspondencia postal que los industriales madrileños tengan necesidad de dirigir a sus correspondientes en provincias en tanto dure la actual anomalía en el servicio de la correspondencia pública.

Al efecto, comunica por medio de este aviso a todos los socios de los gremios comprendidos en las tarifas 3.ª y 4.ª y a las Sociedades industriales de la tarifa 3.ª de Utilidades electoras de dicha Cámara, que pueden remitir a las oficinas de su Secretaría (San Bernardo, 2, principal), de nueve de la mañana a seis de la tarde, la correspondencia industrial. Es condición precisa la entreguen clasificada, sin cuyo requisito no será admitida, así como si no lleva el correspondiente franqueo.»

pendencia recibida en el día, y paulatinamente, a medida que el servicio se vaya normalizando, se procurará poner en orden los paquetes atrasados.

En el reparto del sábado se han distribuido tres mil cartas. En las estafetas de las estaciones se han enviado a su destino todas las cartas que han sido depositadas en ellas y las que han llegado allí en los buzones de los tranvías.

Por el director de Comunicaciones se ha dado orden de que la Prensa se envíe a diario toda la que vaya siendo depositada, y así se ha realizado. En lo sucesivo, se continuará haciendo lo mismo. La Prensa gráfica se ha despachado para evitar las pérdidas que significaba un retraso tan importante.

Quedan aún en la Central 400 sacas de correspondencia y un vagón lleno de sacas que está en la estación, precintado, y que no se llevan a la Central hasta que se normalice en lo posible el servicio.

cautado de las oficinas de Correos, sin que ocurriera ningún incidente. Le manifestó, al darle cuenta de ello, que había recibido ofrecimientos de valiosas entidades, y que empezaba a establecer el servicio con personal de Policía.

Por la estación del Norte fueron despachados los siguientes servicios de Correos. Línea de Galicia.—Quince paquetes de cartas y ciento sesenta y ocho de paquetes postales.

Línea de Asturias.—Cuatro sacas de correspondencia y ciento diez y seis paquetes postales. Línea de Santander.—Tres sacas de cartas y ochenta y dos de paquetes postales.

En los trenes expresos del Norte y correo fueron despachadas quince sacas de cartas y doscientas treinta y nueve de paquetes postales.

En el mixto de Santander fueron enviadas cuatro sacas de cartas.

Noticias diversas

Los Sres. Hermsilla y Feriández, de los que se decía que habían sido detenidos, quedaron en libertad después de haber prestado declaración.

El manifiesto que lanzaron a la publicidad el sábado por la noche los funcionarios fué también denunciado. A pesar de ello, los huelguistas publicaron ayer otro para dar cuenta del curso de la huelga.

En tanto prestaban declaración los individuos del Comité de huelga de Correos, una Comisión de huelguistas esperaba a la puerta de la Casa de Canónigo, para conocer las determinaciones del juez especial y comunicárselas inmediatamente a sus compañeros.

El Comité de huelga ha recibido un telegrama de Valladolid en que se le notifica que han sido detenidos nueve funcionarios de Correos, por no entregar la correspondencia.

El día 19 cursó la Central de Telégrafos más de cuarenta y nueve mil despachos, cifra nunca igualada.

El ministro del Trabajo dijo a mediodía a los periodistas que se le había presentado el personal de Postos para ofrecer su concurso con motivo de la huelga de Correos.

El Sr. Calderón elogió el proceder de estos modestos funcionarios, máxime cuando las Cortes les habían negado las mejoras que se habían incluido en el Presupuesto.

La Dirección general de Comunicaciones ha publicado la siguiente nota: «Los funcionarios del extinguido Cuerpo de Correos que hayan presentado instancia con fecha 19 del corriente solicitando su ingreso en el nuevo Cuerpo y comprometiéndose a cumplir fiel y debidamente el servicio que se les encomienda, deberán presentarse a la Secretaría de la Dirección general el domingo y el lunes, de diez a doce de la mañana.»

El telegrama del gobernador de Barcelona, cuya copia facilitó el presidente del Consejo, dice textualmente: «Barcelona 20.—En el día de hoy se han despachado para el reparto de la población 21 sacas de correspondencia, y en el expreso de Madrid se han remitido tres. Se han presentado 66 instancias pidiendo ingresar en el Cuerpo, e infinidad de personas lo han hecho verbalmente. Algunos oficiales de la Delegación de Hacienda se han ofrecido a prestar servicio en la Administración de Correos.

De continuar el servicio en la forma que va desarrollándose, quedará resuelto el reparto de toda la correspondencia, corriente y atrasada, en el día de mañana.»

Toda la correspondencia administrativa dirijase a nuestro administrador don José Martín Ruiz haciendo constar siempre el número 436 del apartado

GUARDIA CIVIL
Estadística de servicios

Durante el pasado mes de julio los servicios de todas clases prestados por la Guardia civil en las 49 provincias de España, son las siguientes: Detenidos por diferentes delitos, 2.120; capturas de requisitorados, 240.

Denuncias.—Por infracción a la ley de Caza y Pesca, 978; por infracciones en las carceres y carruajes, 3.373; número de denuncias, 4.232.

Servicios humanitarios, 54; incendios ocurridos en fincas rústicas y urbanas, 354. Denuncias por diferentes daños en los montes y roturas, 422.

Servicio rural y forestal.—Denuncias por ganado pastando sin autorización, lanar, 84.923; cabrío, 48.061; vacuno, 3.488; cerda, 4.972; caballar, mular y asnal, 2.655; total de cabezas de ganado que pastaba sin autorización, 141.075; número de denuncias, 2.661.

Recompensas.—Las gracias del general director del cuerpo, a 85; de distintas autoridades, 23; citación en el orden del Tercio, dos.

Marruecos

Parte oficial
El del domingo
«En territorios de Ceuta, Tetuán y Larache, sin novedad.

En Melilla, en la posición de Afsó, fueron entregadas a la Policía por los moros de las inmediaciones, dos cajas de municiones Schneider, de siete centímetros, conteniendo cada una seis proyectiles deteriorados y que fueron trasladados ayer mismo a la plaza. La Policía de la quinta Mía consiguió que 17 individuos armados que se encontraban en el Selum, hicieran entrega del armamento, lo que verificaron en la tarde de ayer.

Los cantineros José Martínez y Manuel Rueda, que se encontraban prisioneros en Melilla desde el día 13, han sido entregados en la octava Mía.

En la posición de Monte Arruit, unos indígenas trataron robar una cantina del poblado, pero aperebiados a tiempo, posición los dispersó con sus fuegos.

En el día de ayer fueron hostilizadas por un grupo enemigo las posiciones de Sepsa y Bufarcub, esta última con fuego de cañón, haciendo el enemigo tres disparos, sin consecuencias. Posteriormente el parte de ayer, el enemigo volvió a hostilizar el Peñón, no pudiendo hacer más que dos disparos cañón por impedirse la plaza con los suyos, no registrándose novedad alguna en el personal.

Aviación bombardeo y reconocimiento del día 19 agosto, se han arrojado bombas sobre inmediaciones de Annual, donde se ha visto poca gente. También se han bombardeado las concentraciones del Halant y Zauia de Sidi Abdaláh.

Continúan sin sensible variación las guardias situadas en las diferentes cabillas colindantes con el territorio ocupado, siendo la de Beni-Ulixich la que está con más contingente, pertenecientes a Tensaman en su mayor parte.»

Anoche facilitaron el siguiente: «El Alto Comisario participa al ministro de la Guerra que no ocurre novedad en los territorios de Ceuta-Tetuán, Melilla y Larache.»

De Larache

LARACHE 19.—Se continúan desmantelando posiciones y se concentran algunas columnas volantes para realizar reconocimientos y paseos en la zona sometida y evitar agresiones a los convoyes.

Unas de las posiciones suprimidas son las de Molta y la Oficina de Asuntos indígenas, que se hallaba instalada en este lugar citado.

Las posiciones de la línea de Meházen han sido abastecidas por una columna, sin ser hostilizada.

cia indígena y del Tercio. Realizó un reconocimiento por Tamusín, al otro lado de los montes de Kalatcha, hacia donde se supone que se encuentran los agresores del coronel Lasquetty. Las fuerzas no hallaron ni un moro.

Sábase que Abd-el-Krim tiene 40 prisioneros indígenas, que peleaban al Zaijo y a Abd-el-Malek.

La Policía indígena gestiona el rescate de 13 prisioneros, entre ellos el de un sargento, que el enemigo empleaba para utilizar el cañón que hostilizaba al Zaijo y a Tamusín.

Se cree que el próximo mes de septiembre será constituido el Ayuntamiento interino de Melilla, que ha de encargarse de formar el censo para la elección definitiva de concejales.

Se dice que el general Burguete tiene ya la lista de los interinos.

De Tetuán

TETUAN 19.—Ha sido nombrado jefe de la Policía indígena, en sustitución del coronel Sr. Cogolludo, el teniente coronel de Infantería D. Eliseo Alvarez.

El Jefe visitará nuevamente el poblado de Río Martín.

Mañana se anuncia que irán a Beni-Arós el Sr. Zugasti y el general Castro Girona para proseguir sus conversaciones con el Raisuni.

TETUAN 19.—Las escuadrillas de aparatos de Melilla realizaron hoy vuelos notables sobre la plaza, los cuales fueron presenciados desde la azotea de la Residencia por el general Burguete.

Entre los aviadores se distinguió el capitán de Artillería Sr. Loriga, quien realizó arriesgadísimos ejercicios.

También hicieron estos aparatos, juntamente con la escuadrilla de Tetuán, una demostración sobre Yebel-Buhaxen, para convencer al Raisuni de que se emplearía contra él una fuerza aplastante en el caso de que no llegara a someterse.

Ha sido designado el teniente coronel Kindelán para el mando de las fuerzas aéreas de África.

La Conferencia de Tánger

PARIS 17 (depositado a las 19,42 y recibido hoy 18 a las 19,45).—«Le Temps» publica un telegrama de San Sebastián diciendo que el aplazamiento de la Conferencia francoangloespañola, que debía arreglar en este mes la cuestión de Tánger en Londres, ha producido descontento en los círculos políticos, en los cuales, ciertos elementos censuran al Sr. Sánchez Guerra la falta de energía al aceptar un aplazamiento, perjudicial para los intereses españoles.

Los más razonables estiman que no ha llegado aún el momento de aportar modificaciones al estado actual de cosas, y satisfechos piden el mantenimiento del «statu quo».

El conde de Romanones está al lado de las personas avisadas.

Conviene a este respecto desmentir que el Rey Don Alfonso XIII tenga intenciones de hacer un viaje a Londres para defender la causa española cerca de los citados ingleses, encargados de arreglar con los españoles y franceses la cuestión de Tánger.

Según algunos, la visita del Monarca español a Deauville ha sido decidida con objeto de facilitar su viaje a Londres. Sin embargo, el Soberano español no irá probablemente a Londres.

Don Alfonso desea, desde hace años, un reposo completo, que sólo encuentra en el extranjero; así, pues, es inútil comprometer su responsabilidad en negociaciones diplomáticas, de las que el Monarca quiere permanecer alejado siempre, respetoso con la Constitución.

Disposiciones oficiales

Se concede licencia para el extranjero a los capitanes de Infantería D. Manuel Villalón, D. Tomás Sánchez, D. Joaquín Solchada y capitán médico D. Nicolás Tellez.

Situaciones
Se declara disponible en la primera región, como presunto demente, el teniente de Infantería D. José Madrid.

Se declara de reemplazo, por enfermo, al capitán médico D. Gerardo Pastor, y por herido al teniente de Infantería D. Alfonso Aliaga.

Se concede la vuelta al servicio activo a los tenientes de Infantería D. Salvador Meca y D. Ricardo Burguete, y al teniente coronel de la misma Arma D. Rogelio Mestre.

Pasan a supernumerarios el farmacéutico primero D. Pio Fon y capitán de Artillería D. Jesús Quiroga.

Retiro
Se concede el retiro, por edad, al auditor D. Pablo del Río.

Destinos
Destínase a la Fábrica de Artillería de Sevilla, previo concurso, el teniente coronel D. Victoriano Vázquez, y a la Maestranza de Ceuta, al capitán y teniente de Artillería, respectivamente, D. Fernando Córdoba y D. Antonio Colomer.

Concurso
Se anuncia a concurso una vacante de comandante y teniente de Artillería en el Grupo de Instrucción de dicha Arma.

Gratificación
Concédese la gratificación de efectividad por quinquenio al teniente coronel de Estado Mayor D. Santiago Neila.

Comisión
Dispónese cese en la comisión que desempeña el coronel de Ingenieros D. Jorge Soriano, sustituyéndolo el comandante de Ingenieros D. Alfredo Kindelán.

Uniformidad
Se introducen algunas modificaciones en la polaca y gorra de verano en las Academias militares.

Extranjero

PARIS 18.—La Comisión de Reparaciones...

Se sabe que mañana marcharán a Berlín...

Este procedimiento dará rapidez a las conversaciones...

PARIS 18.—«Le Temps» dice que el Gobierno francés...

BRUSELAS 18.—«L'Estoile Belge» afirma que la Delegación belga...

FILADELFIA 19.—Copa Davis («lawn-tennis»).

BURDEOS 19.—El Sr. Alvear ha enviado al Presidente de la República...

El Sr. Alvear ha enviado al Presidente de la República...

SUCESOS

Con gran desesperación de las autoridades...

Para averiguar todo lo relacionado con estas clases de delitos...

Sin embargo, el sábado se pudo averiguar que en la madrugada...

Los discípulos de Caco lograron huir.

Por haber ingerido leche en malas condiciones...

Fueron asistidas en la Casa de Sotorro del distrito de Palacio.

José María Expósito, empleado del Circo Católico...

El Juzgado de guardia ordenó el levantamiento del cadáver.

Mordido por un oso Miguel Jesús, de veintiséis años...

Rafaela Solís Pulido, de veintidós años...

Fernando Latorre Ballesteros, fué también mordido por un gato...

Los pendientes y el mantón

Lucía Gómez Fernández ha denunciado a Carmen Torres Puertos...

Perro muerto a sablazos

El guardia 685 dió muerte a sablazos, en la plaza de las Cortes...

Otro perro que muere

Angel del Olmo Sanz, fué mordido en la calle de Serrano...

Un choque

En la plaza del Callao chocaron el automóvil 8.300 M. y el tranvía 286...

En el Ministerio de la Guerra

A última hora de la tarde de ayer fueron recibidos por el subsecretario...

El subsecretario negó veracidad a tal rumor, añadiendo que lo que ocurría...

Como un reportero dijera que se insistía en que los barcos que llevan...

Por último, dijo el subsecretario que mañana y pasado salen para África...

Estas fuerzas llevan material completo de fusiles, ametralladoras...

Crónica de Barcelona

BARCELONA 19 (5,30 t).—A las once y cuarenta y cinco minutos...

La casa mortuoria está siendo visitadísima, llenándose rápidamente...

Aunque en las disposiciones del ilustre fallecido se encarecía ocultar...

El Sr. Martínez Anido, al recibir a mediodía a los periodistas...

Una Comisión numerosísima de funcionarios de Hacienda ha visitado...

Entre unos y otros empleados se dieron vivas a ambos Cueros.

Hasta las cuatro y media de la tarde no se había efectuado...

El Comité de huelga, que se encuentra reunido en el café Novedades...

Se cree inminente la huelga de los funcionarios de Hacienda...

TELEFONO, 575

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Estado Mayor General

Agudantes.—El comandante de Ingenieros D. Joaquín Lahuerta...

Infantería

Recompensas.—Se concede la cruz de plata del Mérito Militar...

Grupo de fuerzas Regulares Indígenas de Larache.—Sargentos...

Regimiento de Infantería San Fernando

Sargento Antonio Herrero.

Batallón de Cazadores Chiclana.—Sargento Cayo Valcende.

Destinos en Africa.—Al Tercio de Extranjeros...

Tenientes: señores don Calixto Zabal y Aniceto Carvajal.

Alféreces: señores don Antonio Villas, Argimiro Imaz...

Gratificaciones.—Se publica extensas relaciones de gratificaciones...

Retiros.—Se les concede, por edad, a los jefes y oficiales...

Teniente coronel D. Juan López Donoso, comandantes D. José Fernández...

Carabineros

Servicios.—Comandancia de Orense: Por el sargento Lorenzo Llorente...

Idem de Navarra: Por el carabnero Gerovasio Miño Sanz...

Ocho kilos de pañuelos, y por el teniente D. Augusto Estrada...

Los que mueren

Han fallecido en el mes anterior los siguientes jefes y oficiales:

Estado Mayor.—Coronel (S. R.) D. Bartolomé Zayas...

Infantería.—Teniente coronel D. Eduardo Ramos...

Caballería.—Teniente coronel D. Tomás Berrocoso...

Correajes de diario modelo nuevo a precios como ninguna otra...

Además se hace un modelo especial de 40 pesetas. Condecoraciones de todas clases.

Cruces y medallas para tropa.

Artillería.—Comandante don Enrique Montón...

Ingenieros.—Capitán (E. R.) en reserva D. Isidoro Jiménez Sánchez.

Guardia civil.—Coronel D. Ulpiano de la Hoz.

Carabineros.—Teniente coronel D. Santiago Pérez Gamboa.

Inválidos.—Teniente coronel D. Joaquín Téllez de Sotomayor.

Intendencia.—Coronel D. Edmundo Pérez Inigo; capitán D. Santiago Caja...

Sanidad militar.—Farmacéutico primero D. Alfonso Aldeanueva.

Clero castrense.—Capellán segundo don Joaquín Prieto.

Oficinas militares.—Oficial primero don Ildefonso Palazón.

Bibliotecas públicas

Real Academia Española (Felipe IV, 2) de nueve a doce.

Real Academia de la Historia (León, 21), de diez a cuatro.

Archivo Histórico Nacional (Paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos.

Escuela Superior de Arquitectura, de ocho y media a doce...

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de tres a nueve.

Escuelas de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 63), de dos a ocho.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de nueve a tres.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a dos...

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce...

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de ocho y media a dos...

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20, bajo)...

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 68)...

Sociedad Económica Matritense (plaza de la Villa), de doce a seis.

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106) de ocho a dos.

Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha, 1), de ocho a dos.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve a una...

Espectáculos para hoy

FUENCARRAL.—A las seis, La alsaciana y La viejecita.

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—A las diez y media, La araña azul.

BRASSERIE PALACE HOTEL.—Todos los días tarde y noche...

PARQUE DE RECREOS DEL CIRCOLO DE ACTORES.—A las diez y media, Ino Madueño...

TURO PARK, Ferraz, 43, t.º 17-65 J.—Casino Restaurant inmejorable...

CLUB PARISIANA.—Todos los días, éxito enorme de Fina de Granada...

PROYECCIONES (Temporada de verano).—Grandes funciones de cinematógrafo...

PEKIN.—Covarrubias, 2, junto a Sagasta.—A las cinco de la tarde...

REAL CINEMA Y PRINCIPAL ALFONSO.—(Empresa Sagarra).—A las seis de la tarde...

TERRAZA DEL REAL CINEMA.—A las diez y media de la noche...

Sindicato de Publicidad, Barbieri, 8

RETROS Y RETIRADOS

Libro de gran utilidad

Legislación sobre retiros

De jefes y oficiales del Ejército en general y de clases e individuos de Guardia civil y Carabineros.

PRECIO DEL FOLLETO: 1,50 PESETAS

Los pedidos a D. Rafael Gibert en el Ministerio de la Guerra...

APARTADO, 436

Lotería Nacional

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid el día 21 de agosto de 1922

Premios mayores

Table with 3 columns: Números, Premios, POBLACIONES. Lists winning numbers and prizes for various cities.

Premiados con 500 pesetas

Table with 3 columns: Números, Premios, POBLACIONES. Lists numbers winning 500 pesetas.

Table with 3 columns: Números, Premios, POBLACIONES. Lists various winning numbers.

Table with 3 columns: Números, Premios, POBLACIONES. Lists various winning numbers.

Table with 3 columns: Números, Premios, POBLACIONES. Lists various winning numbers.

Table with 3 columns: Números, Premios, POBLACIONES. Lists various winning numbers.

VESTUARIOS

- PARA EL -

EJERCITO Y ARMADA

Hijos de Riu y Romanillos

(Sociedad en comandita)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 - **Madrid**
Teléfono núm. 31-94-M.

SUCURSALES

BARCELONA :-
Méndez Núñez, 7
Teléfono 390. S. P.

BURGOS :-
Vitoria, 18
Teléfono 180



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 56 años de existencia

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios
Seguros de valores : Seguros contra accidentes
Seguros marítimos ALCALA, 43

Especialidad en suministros para el Ejército y la Marina

Fábrica de camas, somiers y otros muebles metálicos.

JUAN TORRES

CORCEGA, NÚM. 394
Teléfono 5 770
BARCELONA

Compañía Euskalduna

de CONSTRUCCION

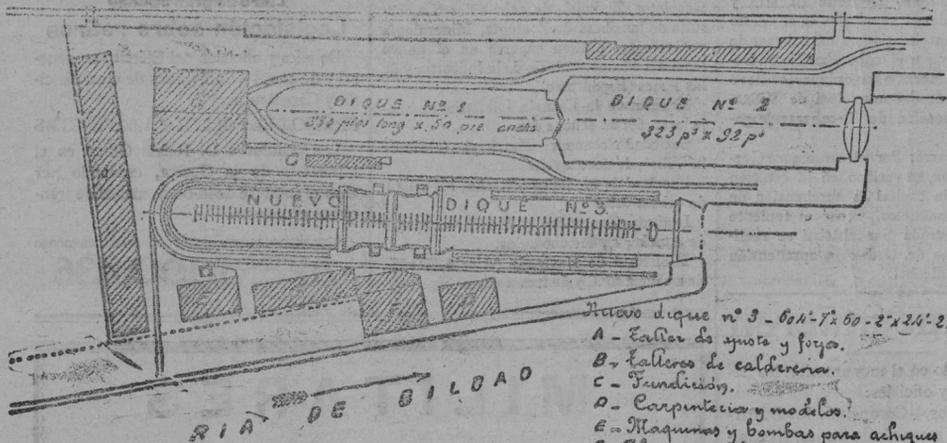
y REPARACION de BUQUES

DIRECCION TELEGRAFICA "EUSKALDUNA" **BILBAO** TELEFONO 512

Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería

Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques.

Ferrocarril de Bilbao a Portugalete



- Nuevo dique n.º 3 - 604'7" x 60'2" x 24'2"
- A - Taller de ajuste y forja.
 - B - Talleres de calderería.
 - C - Fundición.
 - D - Carpintería y modelos.
 - E - Maquinaria y bombas para achiques.
 - F - Almacén y oficinas.
 - G - Hornos de recalentar.

El mayor dique particular de la bahía de Vizcaya.
Tres diques secos que pueden acomodar al mismo tiempo cinco buques de 300 pies ingleses.
Las dimensiones de estos diques son las siguientes:
Núm. 1. — 330 pies largo por 50 pies ancho.
Núm. 2. — 323 pies largo por 92 pies ancho.
Núm. 3. — 604 pies 7 pulgadas largo por 60 pies 2 pulgadas ancho por 24 pies 2 pulgadas de calado.
Se encarga de toda clase de reparaciones de buques, lo mismo de casco que de máquinas, así como de la limpieza y pintura de sus fondos.
Construcción de buques mercantes de cualquier tamaño, y de embarcaciones de recreo y regatas.
Lleva construídos 32 buques, hasta de 10.000 toneladas.
Especialidad en la construcción de material para el servicio de puerto (dragas, gánguiles, remolcadores, etc.)

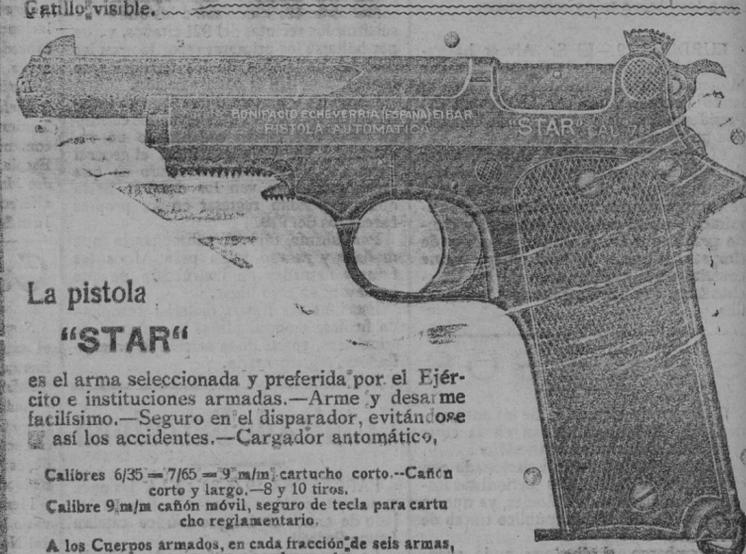
LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR DE LOS TALLERES Y DIQUES

En virtud de la ley de Comunicaciones marítimas, la Compañía Euskalduna se encuentra en condiciones de poder ofrecer grandes ventajas de precios sobre los constructores extranjeros a los armadores nacionales.

"STAR"

Características:

La pistola "STAR" es la joya en armería mundial; quien la conoce la recomienda.—Penetración máxima.—Fijeza en los disparos.—Gatillo visible.



La pistola "STAR"

es el arma seleccionada y preferida por el Ejército e instituciones armadas.—Arme y desarme facilísimo.—Seguro en el disparador, evitándose así los accidentes.—Cargador automático.

Calibres 6/35 — 7/65 — 9 m/m cartucho corto.—Cañón corto y largo.—8 y 10 tiros.
Calibre 9 m/m cañón móvil, seguro de tecla para cartucho reglamentario.

A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo.

Representante: M. ALVAREZ GARCILLAN.—Madera Baja, 3. Tel. 36-42 M. Apart. Correos 329.—Madrid

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba-Méjico Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 2 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz, Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

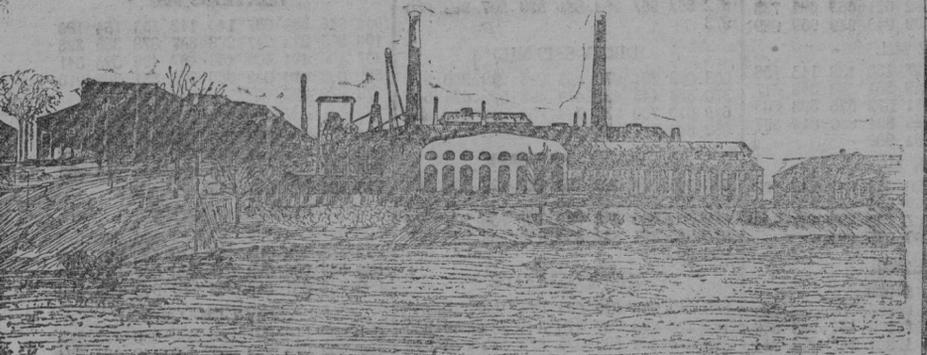
Línea de Buenos Aires Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de Nueva York-Cuba-Méjico Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

Línea de Venezuela-Colombia Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabaniilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Poo Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, hacia las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

BOFORS  **SUECIA**



ARTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, proyectiles, Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra

ANSALDO

Representante general para España:

Eugenio Terán y Terán

Avenida Conde Peñalver, 24

Apartado núm. 11

MADRID

Dirección telegráfica y telefónica: "ANSALDO"

Teléfono 41 61

S.A. GIO ANSALDO